



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
27 de septiembre de 2021

REFERENCIA: Proceso de compra menor TC-CM-0061/2020
"Adquisición de Servicio de Suministro e Instalación de Puertas
de Cristal para instalaciones del Tribunal Constitucional"

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-0061/2021** descrito en la referencia. El mismo se ha declarado desierto, en vista de que los proveedores no enviaron sus propuestas.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente;

Sahira Manzano

Encargada de Compras y contrataciones

SM/as

